

Las interpretaciones sobre el significado del Gobierno de Lenín Moreno hacen particularmente notorio el desconcierto que sembró ese mandato en el país. Mientras para la derecha representó una transición democrática incompleta, una reinstitucionalización limitada o un cambio de modelo económico inconcluso que se rehusó a completar el “necesario ajuste” (Burbano de Lara, 2017; J. Echeverría, 2018; Verdesoto, 2018), para la izquierda anticorrupcionista no fue otra cosa que la continuidad y profundización del correísmo, que habría iniciado el giro neoliberal en la última etapa de Gobierno (Iza *et al.*, 2020; Ospina Peralta, 2017; Unda, 2019). Para los altos funcionarios de Moreno fue el Gobierno que le devolvió la democracia y la institucionalidad al país (Romo & Ribadeneira, 2020). Al inicio de ese Gobierno ciertas posiciones que le eran favorables lo veían como un “punto de inflexión” que representaba la posibilidad de una renovación democrática de la Revolución Ciudadana, capaz de superar el autoritarismo y la corrupción del Gobierno de Correa (Celi Moscoso, 2017). Entre tanto, la izquierda que se quedó en el correísmo centra su lectura en la traición al proyecto político y la deplorable gestión gubernamental (Pérez & Ávila, 2021).

Guardando coherencia con la tendencia predominante en la investigación y el análisis de la política ecuatoriana contemporánea, las heterogéneas interpretaciones del Gobierno de Moreno, aunque ayudan a explicar ciertos aspectos y en su mayor parte corresponden a análisis de coyuntura, adolecen de un vacío teórico sustancial: la ausencia de una problematización del Estado. Tanto en el campo de las ciencias sociales como en el de la práctica política, luego de un esfuerzo muy importante hasta los años ochenta por comprender el carácter de los estados latinoamericanos, este problema fue abandonado casi por completo como efecto de la crisis de la izquierda y el proceso de privatización, elitización y reoccidentalización de las ciencias sociales que ello supuso (Cueva, 1989a, pp. 108-110). En el plano político la hegemonía ideológica del neoliberalismo no produjo un “olvido”, sino una verdadera “fobia al Estado” (Tzeiman, 2021, pp. 13-16). Aunque el advenimiento de los gobiernos de izquierda en las primeras décadas del siglo XXI constituyó una especie de abrupto “retorno de lo reprimido”, volviendo a poner en el centro la discusión sobre el Estado, la academia y la política convencional muestran serias dificultades para ajustar sus marcos interpretativos a las nuevas condiciones (P. Andrade, 2020a, p. 10, 2020b, pp. 92-93; Cortés, 2012, pp. 95-96; Tzeiman, 2021, pp. 16-17)<sup>102</sup>.

Es importante, por lo tanto, referir el proceso político que representó el Gobierno de Moreno a la configuración estatal del Ecuador contemporáneo, particularmente en la discusión de lo que podría ser una teoría de ese Estado. Inscrito en esa preocupación, este trabajo plantea como hipótesis que el Gobierno de Moreno no solo es una restitución de las estrategias estatales predominantes hasta antes del correísmo, sino que implica un proceso inédito de conformación de un “bloque de poder” con capacidad de un proyecto de “hegemonía interna”. Para ello, como antídoto a la amnesia o la fobia frente al Estado, se recurre al “pensamiento fuerte” sobre el Estado elaborado por la tradición marxista latinoamericana en los años setenta y ochenta (Cortés, 2012: , pp. 96-97; Tzeiman, 2021: , pp. 21-70). En particular, se toma en cuenta la olvidada especificidad de Estados dependientes, con “hegemonía externa” y “dominación interna”, tal como lo proponen Cueva (1987, 1989b, 1997), Zavaleta (2013) y Lechner (1977). La perspectiva teórica utilizada se complementa con la tesis de la dialéctica político-espacial que caracteriza al Estado capitalista según Lefebvre (1977, 1978) y Harvey (2003, 2006), y el “enfoque estratégico-relacional” (EER) desarrollado por Jessop (1982, 1990, 2008, 2020). Estas tres trayectorias del marxismo se interrelacionan profundamente y conforman un campo de amplias posibilidades heurísticas para la comprensión de la relación Estado-capital.

### Nota breve sobre el Estado capitalista dependiente

Una interpretación extendida —de inspiración gramsciana— sobre el Estado en el capitalismo periférico, muy repetida para el caso del Ecuador, asume la existencia de un modelo histórico de Estado capitalista que supone una articulación orgánica entre Estado y “sociedad civil” o entre base y superestructura, que sería visible en los países capitalistas desarrollados. Los Estados del capitalismo subdesarrollado serían una anomalía en relación con aquel modelo, se caracterizarían por ser estados débiles producto del insuficiente desarrollo de la “sociedad civil”, “Estados capitalistas sin sociedad civil”, carentes de una burguesía con proyecto hegemónico, incapaces de integrar a la sociedad en su conjunto. Curiosamente existe una peculiar coincidencia de esta interpretación marxista con las perspectivas liberales, que también ven en lo que prefieren llamar “sistema político”, “régimen político” o sencillamente

<sup>102</sup> Predominan de modo abrumador el institucionalismo y el culturalismo, vinculados con el teóricamente extenuado y trivial concepto de “populismo”, enfoques en los que pesan de modo exasperante consideraciones de tipo ideológico.

“democracia”, una anomalía respecto de las “democracias desarrolladas”, marcada por la tendencia al autoritarismo y la debilidad institucional, condición que también tendría su explicación en la carencia de una “sociedad civil” fuerte.

Se trata de una especie de “tipo ideal” del Estado capitalista que sirve de referencia para el análisis de las configuraciones históricas concretas. Pero esta formulación tiene una significativa debilidad teórica, puesto que asume como modelo del Estado capitalista a una situación histórica particular y excepcional, la del “Estado de bienestar” de los países capitalistas centrales, consolidada entre la posguerra y la década de los setenta, situación en la que ocurriría cierto equilibrio entre capitalismo y democracia, que terminaría por reanudar su fundamento contradictorio con la crisis de esa forma estatal (Offe, 1984, 1988, pp. 55-72). Esta perspectiva se soporta en el “fetichismo del Estado” (Lefebvre, 1976, pp. 199-200; 232-237), que necesariamente debe ser criticado para aproximarse a las conformaciones estatales históricas.

Para esa crítica se deben considerar, cuando menos, dos criterios. En primer lugar, existe una gran heterogeneidad de formas históricas del Estado capitalista, incluso entre los países capitalistas centrales. A pesar de que la tendencia formal desde el siglo XIX haya sido la constitución de Estados nacionales, el “Estado-nación” es una excepcionalidad en la propia Europa (Tilly, 1990, pp. 2-3). Además, resulta evidente que las particulares trayectorias históricas de esas formas estatales diversas inciden en la constitución específica de cada Estado nacional capitalista (Arrighi, 1994, 2007; Tilly, 1990). Por lo tanto, “[...] *el Estado capitalista en general no posee forma alguna que le sea necesaria: lo único que lo define como tal es la necesidad, ella sí estructural, de reproducción en escala ampliada del modo de producción al que está integrado como superestructura*” (Cueva, 1989b, pp. 38-39; subrayado en el original). En segundo lugar, la noción de una posible articulación equilibrada entre Estado y “sociedad civil” atenúa un aspecto central del Estado, su carácter de “relación social” (Poulantzas, 1978, 2007), pero —sobre todo— del fundamento contradictorio de esa relación social. Esa contradicción está en la base de la dialéctica del Estado capitalista y es producto de la superposición de dos lógicas distintas, dos lógicas espaciales diferentes, la tendencia global del Estado capitalista y la dinámica “molecular” del capital, su lógica particular (Harvey, 2006, p. 404; Lefebvre, 1978, pp. 292-313). El Estado capitalista propende a la integración de las dinámicas particulares de capitales concretos fijándolos en el espacio, mientras la lógica molecular propende a la acumulación flexible que devalúa ese capital fijado materialmente y promueve su movilidad como flujo de capital (Harvey, 2006, pp. 385-406)<sup>103</sup>. Además, el Estado capitalista busca homogeneizar comportamientos particulares heterogéneos en general, es decir, no solo la heterogeneidad inestable del capital, sino también la diversidad concreta del trabajo (Lefebvre, 1978, pp. 302-303)<sup>104</sup>.

El “enfoque estratégico-relacional” sobre el Estado capitalista ha señalado varias de las consecuencias de esta contradicción fundamental: a) el Estado capitalista no es estable ni equilibrado, está atravesado por equilibrios inestables y procesos conflictivos; b) no es ni “instrumento” (dominación directa y total de las clases dominantes) ni “sujeto” (autonomía total de la política); es una relación social que tiene su base en las fuerzas sociales de las que depende; c) el Estado capitalista tiene una “selectividad estratégica” definida por la “dominación ecológica” que el capital ejerce sobre el sistema político, no es neutral; d) la dinámica interna del “ensamble institucional” del Estado capitalista es muy importante, no existe ni integración ni equilibrio necesario en el aparato institucional estatal (Jessop, 1990, pp. 268-279, 2008, pp. 37; 78-79).

Con mucha anterioridad los estudios que buscaban una teoría marxista de los Estados latinoamericanos en los años setenta y ochenta, profundizaron notablemente en esta problemática y anticiparon conclusiones semejantes, constituyendo lo que Cortés (2012, p. 97) define como “pensamiento fuerte” sobre el Estado, el cual se caracteriza por tres elementos fundamentales: a) la centralidad del Estado en las realidades sociales latinoamericanas, b) la relación del Estado con el sistema capitalista mundial, y c) el socialismo como horizonte político. Para Tzeiman (2021, p. 19) en esa tradición es determinante la reflexión sobre la condición dependiente de los Estados latinoamericanos. En este sentido, el examen de lo que Zavaleta llamó “ecuación social”, la relación entre Estado y “sociedad civil”, demuestra el carácter inestable y cambiante de ese vínculo en el caso de los Estados latinoamericanos y las dificultades de suponer la existencia de un nivel “óptimo” de aquella ecuación (2013, p. 620). Por otra parte, esas investigaciones destacaron una particularidad estructural del Estado capitalista en América Latina, su condición subordinada a la lógica global del capital mundial, lo que fue definido como “hegemonía externa y dominación interna” por Lechner (1977, p. 409) o

---

<sup>103</sup> Tilly (1990) propone algo parecido en su diferenciación clave de la “lógica de coerción” y “lógica del capital”, expresada principalmente en la tensión constante entre las ciudades y los Estados en Europa. También Arrighi (1994) se interesa por indagar en la tensión entre fijación (mercancía) y movimiento (dinero) del capital y su relación con la conformación de constelaciones estatales hegemónicas en el sistema capitalista mundial, los arreglos sobre esa dialéctica compleja producen las distintas hegemonías históricas, cuyas características son distintas y se modifican en función de si predomina la materialidad del capital o su financiarización. Por último, conviene mencionar que la idea que tenía Horkheimer (2006) acerca de una inevitable tendencia autoritaria en el Estado capitalista puede entenderse mejor a la luz de las tesis de Lefebvre y Harvey.

<sup>104</sup> Esta complejidad dialéctica está en la base misma de la configuración estatal capitalista y es imposible de captar sin un enfoque relacional. Los estudios sobre el “clientelismo político” constituyen un ámbito privilegiado para observarla porque evidencian las dinámicas de intercambio personal desplegadas en el marco de esa dialéctica estado-capital. Por lo demás, ese campo de investigación aporta enormemente para echar abajo otra de las consecuencias del fetichismo del Estado, la suposición de que las lógicas clientelares y la corrupción son propias de realidades “atrasadas” como las latinoamericanas o de fenómenos políticos bárbaros como el “populismo”. Un excelente balance de las trayectorias de la sociología de clientelismo puede verse en Vommaro y Combes (2016).

“desarrollo político desigual” por Cueva (1987, p. 156, 1989b, pp. 40-42), es decir, una condición estructural, una “selectividad estratégica”, resultante de las condiciones de dependencia y “heterogeneidad estructural” de las formaciones sociales latinoamericanas, todo lo cual impide una “ecuación social” equilibrada haciendo que predominen las formas autoritarias de dominación “hacia adentro”.

## Estado capitalista dependiente en el Ecuador contemporáneo

En los análisis sobre el Estado capitalista ecuatoriano de la tradición marxista predomina el “tipo ideal gramsciano”, a partir del cual se proyecta la imagen de un Estado deficitario, incompleto, inacabado, deformado o marcado por una “crisis hegemónica” estructural (Cueva, 1997; Moreano, 1981, 1991; Quintero, 1983; Quintero & Silva, 1995, 1998). Por otra parte, en medio de los escasos estudios sobre el Estado de las últimas décadas, y en el marco del “retorno del Estado”, que supuso el correísmo, aparecieron de modo superficial y esquemático las tesis poulantzianas del “bonapartismo” y la “autonomía relativa” (Ramírez Gallegos, 2012, 2015; Unda, 2012, 2013). Uno de los trabajos más sobresalientes de los últimos años acerca del Estado capitalista en Ecuador es el de Ospina (2020) que mediante el concepto de “Estado transformista” busca captar la particular configuración del Estado ecuatoriano entre los años cuarenta y sesenta más allá del tipo ideal gramsciano, concentrándose más bien en la “diferencia específica” con la que el Estado ecuatoriano resuelve, de modo inestable, la cuestión de la “ecuación social”. Para Ospina este es un Estado que no recurre a la represión sino a la negociación permanente y la cooptación para mantener el control de las clases dominantes, estrategia derivada de la imposibilidad de estas para alcanzar la integración nacional y el control del ejército. El conjunto de estas reflexiones sirven de punto de partida para explorar un nuevo enfoque como el sugerido anteriormente.

Es posible decir que el Estado capitalista contemporáneo en Ecuador se configura desde los años cincuenta. En lo fundamental, la “modernización” del Estado capitalista es producto de dos factores, por una parte, una más sólida integración al mercado mundial producto del *boom* bananero y, por otra, una profunda transformación social y económica que destruyó las bases del viejo poder de clase tanto en la Sierra como en la Costa (Moreano, 1991, pp. 195-204; Quintero & Silva, 1998, pp. 78-79; 103; 129-132). A grandes rasgos es posible señalar dos grandes etapas en el proceso histórico del Estado capitalista contemporáneo: una de carácter “desarrollista” que va de la década de “estabilidad democrática” (1948-1960) hasta las dictaduras militares de los sesenta y setenta; y otra “neoliberal” que se inicia con el retorno a la democracia en 1978 y avanza hasta la actualidad.

El carácter de la configuración estatal contemporánea en Ecuador se determina como el conjunto de estrategias y proyectos hegemónicos que se acumulan y se enfrentan a lo largo de este proceso. En la forma actual del Estado capitalista ecuatoriano todos ellos coexisten de una u otra manera, no puede leerse como una sucesión lineal de etapas, y por supuesto no coexisten en igualdad de condiciones, hay estrategias dominantes y otras marginales, se dan relaciones asimétricas entre unos proyectos y otros. Entonces, desentrañar sus especificidades implica, en definitiva, aproximarse a lo que sería en palabras de Jessop su “selectividad estratégica”. Sin embargo, en lo que sigue se hace una aproximación a las condiciones identificables en la configuración estatal que emerge del retorno a la democracia.

Respecto de la “hegemonía externa”, aunque el proceso se inicia antes, es en la etapa neoliberal, en la que se consolida la forma específica de la subordinación política a la lógica del capital mundial. Esto es producto del complejo proceso planetario de lo que podemos definir como la “subsunción real mundial” del trabajo al capital que consiste en la expansión de la “lógica del capital” a todos los ámbitos reproductivos de la vida social (medios de producción, mundo de la vida, representaciones simbólicas, etc.), con las consecuencias sociales, políticas e ideológicas que eso supone, pues es la localización de la estructura técnico-política del capital en el núcleo de la producción de la vida social en general. Es lo que está en la base de lo que definimos como neoliberalismo. En el caso del Estado ecuatoriano contemporáneo esto se expresa en la subordinación directa de la institucionalidad estatal mediante la privatización de facto de dos ámbitos: la política económica y la política social. En ambos casos esto se traduce en el predominio de la tecnocracia internacional o internacionalizada, en el caso de la política económica esta es invariablemente controlada por tecnócratas del sector financiero que responden a los organismos multilaterales, los paradigmáticos representantes de la “gubernamentalidad” del capital mundial. Esto se manifiesta, por ejemplo, en el hecho de que invariablemente los ministros de finanzas no provienen de los partidos políticos en el Gobierno, sino del sector financiero tal como lo demuestran Conaghan, Mallloy y Wolfson (1997). Sucede algo similar con las políticas energéticas y de recursos naturales, en el mismo sentido, casi sin alteraciones los ministros de esas áreas provienen de las empresas transnacionales. En cuanto a las políticas sociales, tuvo lugar una especie de transferencia de competencias del estado a las agencias de cooperación y los organismos multilaterales, la “cara amable” de la subsunción real. El resultado lógico es que esas políticas son dictaminadas por fuerzas sin ninguna legitimidad democrática y ajenas al ámbito nacional. Esta hegemonía externa no puede pensarse solo como consenso, hay un factor esencial de coerción que no puede subestimarse en modo alguno, la agudización de la dependencia al imperialismo producto del control de los multilaterales sobre la deuda pública e incluso sobre los “proyectos de desarrollo” del “sector social”.

En cuanto a la “dominación interna” es imprescindible tener en cuenta la noción de “desarrollo político desigual” de Cueva, la cual se verifica en dos planos: las clases dominantes y el “ensamble institucional” o “aparato de Estado”. En el primero, existen —a su vez— dos condiciones que constituyen elementos centrales de la selectividad estratégica del Estado ecuatoriano contemporáneo y que son producto de una larga trayectoria histórica; se trata de la “fragmentación regional” de las élites (Maignashca & North, 1991; Moreano, 1991; Ospina, 2020) y su interdependencia económica, lo que determina la existencia de facciones regionales más que de facciones de clase (North, 1985). Uno de los efectos más significativos de esta composición es la configuración de las que pueden llamarse “hegemonías regionales” que generan tanto aparatos institucionales locales fuertes en las ciudades centrales de esa hegemonía, como una dirección ideológica consolidada. Como contraparte esto da lugar a un aparato estatal nacional débil que se constituye en un espacio de transacción inestable de élites, de ahí la inveterada inestabilidad institucional. De ahí que, en el segundo plano, el del aparato institucional, se produzca una muy escasa capacidad de integración y una amplia posibilidad de control fragmentado y asimétrico de las parcelas estatales. Asimismo esto abre la posibilidad de burocracias con cierta “autonomía relativa” constituyendo verdaderos “campos de poder” como en el caso de las fuerzas armadas (North, 2004; Ospina, 2020) o la diplomacia que pueden arbitrar los conflictos de las élites e incluso ensayar intentos de integración nacional mediante la “inflación” del aparato burocrático (Moreano, 1991). Esta particular configuración da lugar al predominio de la “informalidad política” que opera a través de un clientelismo “horizontal” y “vertical”, entre élites y hacia las clases subalternas.

En las últimas décadas, la que puede definirse como “hegemonía neoliberal” ocurre en estas condiciones concretas. Suponer que existió un “neoliberalismo incompleto” (Pachano, 1996), una “democracia bloqueada” (J. Echeverría, 1997) o que durante el Gobierno de la Revolución Ciudadana hubo una “hegemonía progresista” omite de plano la complejidad de la selectividad estratégica del Estado capitalista ecuatoriano y de cualquier Estado capitalista. Un cambio de perspectiva podría conducir las explicaciones más precisas sobre cómo esos que podrían catalogarse como “proyectos hegemónicos” adquirieron forma concreta en esas condiciones y cómo operaron con ellas en sus prácticas políticas más allá de lo declarativo. En este sentido, es posible, entonces, pasar a la pregunta acerca de qué significó el Gobierno de Moreno, teniendo en cuenta este carácter del Estado ecuatoriano contemporáneo.

## **El Gobierno de Moreno: ¿viejas estrategias, nuevas configuraciones?**

Cualquier referencia al Gobierno de Moreno no puede evitar tener en cuenta el importante antecedente de los diez años de Gobierno del correísmo. El análisis de este último, no es el objeto de este artículo; se debe puntualizar, no obstante, que el correísmo intentó un proyecto hegemónico que tensionó y, en cierta medida, modificó algunos aspectos de la selectividad estratégica del Estado capitalista contemporáneo del país, por este motivo bien podría entenderse como una “anomalía política”. Por otra parte, muy difícilmente se puede afirmar que el correísmo ejerció “hegemonía” o fue una “solución de dominación bonapartista” debido al peso de la hegemonía externa y la particular articulación del proceso de dominación interna.

El Gobierno de Moreno representa la corrección de aquella “anomalía política” que busca restituir el orden político alterado por ella. A primera vista, se puede decir que se restituyeron las condiciones de “hegemonía externa y dominación interna” existentes en el momento anterior al correísmo. Sin embargo, el Gobierno de Moreno no representa solo eso, existen elementos nuevos que podrían dar cuenta de algunas transformaciones significativas en la configuración de la “selectividad estratégica” del Estado ecuatoriano, en su modo de resolver la “ecuación social” y de organizar el “desarrollo político desigual”, tendencias de mediano plazo que podrían haberse iniciado a fines del siglo XX y principios del XXI.

En cuanto a la hegemonía externa es absolutamente claro, por ejemplo, que luego de la interrupción operada por el correísmo, el Gobierno de Moreno retornó al control directo de los sectores vinculados a la lógica global del capital tanto en la política económica como en la de recursos naturales y energéticos (Acosta, 2021, pp. 168-169). Sin duda, hay poco de novedoso en esto, la innovación en este aspecto fue estrictamente política y fue visible en la diplomacia y en la gestión gubernamental y judicial. En el campo diplomático, si bien la subordinación a los intereses de los Estados Unidos dista mucho de ser una novedad, en el caso del Gobierno de Moreno esa subordinación adquirió un carácter difícilmente verificable en otros momentos, la tradición diplomática ecuatoriana se había caracterizado por cierta autonomía en el marco de esa subordinación, pero con Moreno ese margen limitado se cerró por completo. El caso de Julian Assange y la entrega de un área en las Islas Galápagos al ejército estadounidense ilustran estas nuevas condiciones de vasallaje<sup>105</sup>. Pero, esta situación de subordinación tiene un elemento adicional decisivo, se trata de la influencia sobre los sistemas de inteligencia y el aparato represivo para lo cual fue necesario el desmantelamiento de cualquier resquicio de política soberana anterior, aunque pasó desapercibido, este fue el primer espacio estatal “recuperado” para la hegemonía externa de los Estados Unidos (C. Andrade, 2020; Idrovo, 2021, pp. 210-216). A eso se

---

<sup>105</sup> Un par de excelentes análisis de la importancia de las islas Galápagos en la estrategia geopolítica de los Estados Unidos se pueden encontrar en Idrovo (2021) y Andrade (C. Andrade, 2021).

suman los indicios de una injerencia directa en el ejecutivo y el aparato judicial que suele adivinarse tras la vieja táctica de las donaciones y reconocimientos de la embajada (El Telégrafo, 2020; El Universo, 2021; Embajada y Consulado de los EE.UU. en Ecuador, 2019, 2021; Expreso, 2020).

Esta constatación no debe conducir a la conclusión errada de que la hegemonía externa aparece y desaparece por las políticas puntuales de cada gobierno, “[...] como se ha dicho”, hace parte de la selectividad estratégica del Estado ecuatoriano, es decir, nunca “se ha ido”, ha sido manejada de modo distinto por los gobiernos y por las fuerzas sociales por ellos representadas. Los indicios puntuales señalados dejan ver que en el caso de Moreno hay una especie de radicalización de este factor no tanto por las necesidades geopolíticas de Estados Unidos, sino más bien por la necesidad de anclaje político del Gobierno, que dinamitó toda su legitimidad al abandonar el correísmo. Entre tanto, para los Estados Unidos, el ataque y bloqueo a los gobiernos y movimientos de izquierda que gobernaron en las últimas décadas resulta esencial tanto por razones ideológicas como por la redefinición de las condiciones de hegemonía externa que ellos procuraban al abrir posibilidades de relación subordinada con otros países que disputan la hegemonía mundial como China o regional como Brasil.

Tampoco es posible limitar la noción de hegemonía externa a las políticas puntuales de una u otra potencia imperialista, como se dijo antes, esa hegemonía está determinada por la integración planetaria de la lógica “molecular” o “fractal” del capital, condición socio-histórica contemporánea en la que radica el fundamento explicativo de esa hegemonía. El restringido margen de maniobra de los gobiernos de Estados dependientes difícilmente podrían modificar las condiciones de ese factor, apenas pueden adscribir a las dinámicas de “fijación espacial” o de “flujos financieros” que parecerían estar representados, en medio de la disputa hegemónica, por la estrategia de dominación global de China y de Estados Unidos respectivamente. No obstante, esa no es una “guerra a muerte”, la integración capitalista global hace posible salidas de “destrucción creativa” permanentes debido al enorme control de la vida social alcanzado por el capital corporativo.

Ahora bien, la crisis de hegemonía de los Estados Unidos es decisiva para la profundización del carácter estratégico-selectivo de la hegemonía externa con Moreno. Sumada a la ilegitimidad democrática de este, las políticas concretas asumen una forma eminentemente coercitiva. El control del aparato político-judicial para el despliegue sistemático del *lawfare* y la violenta represión en las protestas de Octubre de 2019 llevadas adelante por los “buenos amigos” o los “premiados” por la embajada de los Estados Unidos, parecen contribuir a esa interpretación<sup>106</sup>. A fin de cuentas, es un caso muy interesante de articulación entre dominación externa e interna. Se debe insistir, de todos modos, en que este vínculo tan directo y extendido con el imperialismo estadounidense ha sido excepcional en la historia política reciente.

La dinámica de dominación interna es la que presenta los indicios más sólidos de una recomposición política inédita que decantó con el gobierno de Moreno. Para decirlo en términos gramscianos, se trata de la configuración de un “bloque de poder”, un acuerdo orgánico y relativamente estable de la clase dominante. Como se ha mencionado, la fragilidad institucional y democrática del nuevo régimen surgido a finales de los setenta fue una constante hasta antes del correísmo, pactos efímeros, “pugna de poderes”, caídas presidenciales, golpes parlamentarios, golpes cívico-militares, entre otros, fueron la tónica. Una de las razones, no la única por supuesto, para esa inestabilidad es la fragmentación regional de las élites económicas y políticas y sus ejercicios de hegemonía local. La imposibilidad de una integración nacional de intereses y de una institucionalización fuerte del Estado central no solo no hacía parte de su perspectiva, sino que fue sistemáticamente sabotada por las facciones regionales de la clase dominante. En consecuencia, los gobiernos no podían sostenerse por demasiado tiempo, el respaldo de un grupo lo enfrentaba con los otros y al final usualmente todos lo abandonaban cuando había perdido legitimidad con los distintos grupos de la clase dominante. Luego de la precaria estabilidad democrática de los primeros diecisiete años se desató una inestabilidad incontrolable, la que casi invariablemente tenía que ver con conflictos entre facciones regionales que derivaban en acuerdos de ocasión para echar abajo un gobierno y producir una transición controlada hasta el siguiente enfrentamiento. Todo esto en el marco de importantes movilizaciones sociales.

Con Moreno retornó una práctica muy enraizada en la política nacional para el manejo de esas disputas entre la clase dominante y su desacuerdo estructural, la del “clientelismo horizontal”, es decir la entrega de espacios del fragmentado aparato estatal a esos grupos. De este modo, en prácticamente todos los ámbitos de la política pública se entregó el control a las élites empresariales (Acosta, 2021, pp. 168-170). Se sumó a ello el fortalecimiento del “clientelismo vertical” con la entrega de los menos poderosos espacios de la política social a las organizaciones sociales y la izquierda anticorreístas, por ejemplo, el Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología o la Secretaría Nacional del Agua. Pero, se trató de un clientelismo extendido, que sin ser del todo nuevo, había logrado funcionar solo de manera excepcional en la historia política contemporánea; mediante el control del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio se logró un conjunto amplio de transacciones políticas que permitieron el retorno al control directo del Estado de todos los sectores, de derecha a izquierda, que no habían podido “tomar el cielo por asalto” a través de la vía democrática. En consecuencia, los principales poderes del Estado

---

<sup>106</sup> Conviene mencionar de paso que el nivel de injerencia en la región quedó expuesto de modo patente por el rol de la OEA en el golpe de Estado en Bolivia en 2019.

quedaban repartidos entre la heterogénea coalición anticorreísta que se articuló en torno a Moreno a partir de la consulta popular de febrero de 2018<sup>107</sup>. Como era lógico suponer, esta práctica clientelar volvió a localizarse en el centro de la política parlamentaria, lo que permitió mantener un bloque oficialista muy sólido que votó conjuntamente la mayoría de las leyes de Moreno<sup>108</sup>, práctica que trajo consigo una serie de escándalos que no terminaron de esclarecerse.

Pero no sería hasta octubre de 2019 que se sabría cuál era el alcance y profundidad del proceso que se manifestaba en el reparto de prebendas. El poderoso levantamiento indígena y popular de aquellos días puso en evidencia no solo que efectivamente existía un bloque de poder, sino que —además— había logrado concentrar un poder inédito para el caso ecuatoriano. El estallido social más relevante de las dos últimas décadas no consiguió afectar la fortaleza del gobierno más impopular de estos últimos años. En buena medida, esto se debe a que las élites comprendieron que había que mantener el pacto que sostenía a Moreno y ninguna de sus facciones apostó por la desestabilización del gobierno tal como había ocurrido en los noventa del siglo pasado y los primeros años de este siglo. En definitiva, una derrota de la movilización popular, pero que —a pesar de lo que se puede suponer— no ocurría por primera vez, ya en el 2000 había sucedido algo semejante cuando la caída presidencial de Mahuad fue resuelta por los militares y las élites a través de una sucesión constitucional arbitrada que entregó el Gobierno al vicepresidente Gustavo Noboa con la finalidad de darle continuidad a las políticas económicas (Ramírez Gallegos, 2012, p. 351). El desenlace del conflicto de octubre tiene un largo proceso acumulativo.

Ese acuerdo de élites podría interpretarse como coyuntural y puntual, como ha sido la tónica en la historia nacional, pero hay indicios claros de que no es ese el caso. Ha sido un pacto que, más allá de las inevitables rencillas internas, en lo de fondo se mantiene por alrededor de cuatro años, todo un logro en la política ecuatoriana. Ese es uno de los comportamientos más interesantes de las élites, a pesar de las tensiones, algunas de ellas muy evidentes públicamente, prevaleció el acuerdo orgánico que sostuvo a Moreno y llevó al Gobierno a Guillermo Lasso. Un acuerdo que alcanzó equilibrios entre la facciones regionales de la clase dominante, los partidos políticos de derecha y —con altibajos, con entradas y salidas— los de la izquierda anticorreísta, los intereses de los Estados Unidos y la derecha regional, el FMI y los multilaterales de crédito, las Fuerzas Armadas y la Policía, los grandes medios de comunicación públicos y privados, y buena parte de la academia. Se debe aclarar que no se trataba de un acuerdo en relación con el personaje de Moreno o su gobierno en concreto, sino con los mecanismos que les habían facilitado la reconquista del aparato estatal.

No es necesario ahondar demasiado sobre las obvias consecuencias que esto tuvo en relación con el aparato estatal. Una de las estrategias más llamativas del correísmo fue su modo de enfrentar la estructura jerarquizada de “campos de poder” en la burocracia, el fortalecimiento de la inversión social y la planificación le otorgó un poder inusitado a las burocracias y tecnocracias vinculadas con esos sectores, acortando la brecha con los espacios burocráticos tradicionalmente poderosos (fuerzas represivas, petróleo, diplomacia, etc.). La reconstitución conservadora de la selectividad estratégica operada por el bloque de poder tras Moreno dismanteló a los primeros en beneficio de los segundos. Los campos burocráticos ligados a la coerción (fuerzas represivas y aparato judicial) cobrarían mucha más fuerza que en ningún otro momento reciente. Esto se debe a que la vía de constitución del “bloque de poder” fue autoritaria dado que los actores de ese proceso carecían de un mínimo de legitimidad democrática. El triunfo de Lasso terminó haciendo un “lavado de los activos políticos ilegítimos” de ese proceso de transición. Por supuesto, no es que el correísmo trastocó radicalmente el equilibrio de fuerza al interior del aparato institucional del Estado, buscó ciertos equilibrios y trató de cerrar brechas, pero el acumulado de poder de los sectores burocráticos tradicionales seguía ahí y bastaba con quitarle los diques de contención, mientras que el poder de los sectores burocráticos “nuevos” era muy frágil. Se consolidó entonces esa figura típica del Estado ecuatoriano en el que las parcelas estatales está muy débilmente conectadas entre sí pero tienen una articulación orgánica con las lógicas internacionales y locales, convirtiéndose en una especie de nudo mediador de intereses particulares. Sobra decir que esto produjo un deterioro en los servicios públicos que intentaban sustentarse en el principio de “ciudadanía universal” para dejar el paso libre a las prácticas de “micro-clientelismo” visibles en las oficinas públicas.

Más allá de los acuerdos entre élites y de su apuesta “transformista” con los sectores subalternos, es posible detectar ciertas modificaciones estructurales que explicarían este inesperado resultado en un contexto dominado por la fractura regional de la clase dominante por casi un siglo. Aunque mantienen su arraigo hegemónico regional, las burguesías ecuatorianas, de la mano de las transformaciones de las lógicas de acumulación en escala mundial, han vivido un proceso muy acentuado de concentración de capital (Báez, 2020; Pástor Pazmiño, 2019; Fierro Carrión, 2019; Ruíz, 2017; Unda & Bethania, 2010), lo cual trajo aparejado —y esto es lo novedoso— un proceso de expansión

---

<sup>107</sup> Basta revisar la conformación de cualquiera de los organismos de las altas esferas del Estado, los transitorios y los definitivos, con pocas variaciones es evidente la presencia de representantes o cercanos al Partido Social Cristiano, a CREO, a las cámaras empresariales, al Pachakutik o al Partido Socialista. El papel de las izquierdas anticorreístas en este proceso de constitución de un bloque de poder ha pasado completamente desapercibido, pero dista mucho de ser un rol marginal, el poder total del CPCCS-T fue entregado a uno de sus más destacados “intelectuales orgánicos”, Julio César Trujillo, y contó con la participación de Luis Macas, el más importante dirigente histórico del movimiento indígena.

<sup>108</sup> De igual forma, aquí es evidente el acuerdo clientelar entre partidos, en la mayoría de casos las leyes de Moreno contaron con los votos de la fracción de AP que se quedó con Moreno, CREO, la ID, el Pachakutik y algunos independientes. El PSC fue menos orgánico producto de los conflictos residuales entre facciones de la clase dominante.

e integración nacional de capitales tanto en su dimensión física de fijación espacial como en la de los flujos flexibles de tipo comercial y financiero. De manera que, aunque se pueda hablar de bancos o empresas con sede en tal o cual ciudad es difícil decir que su dinámica de acumulación se reduce a la antigua área de influencia de las élites propietarias. A ello se suma el hecho importantísimo de que estas élites se encuentran mucho más “transnacionalizadas”, no responden al viejo esquema de vinculación al mercado mundial por exportación, tienen inversiones diversificadas que van de lo productivo a lo financiero y conectan flujos regionales, nacionales y locales. ¿Son nuevas élites? No necesariamente, salvo casos excepcionales, todo parece indicar que se replica la vieja lógica de modernización, reconversión y diversificación de los mismos grupos de las clase dominantes.

Esta diversidad y fluidez capitalista hace que puedan ajustarse sin problemas a las políticas neoliberales o a las desarrollistas. Las transiciones han sido poco traumáticas en cuanto a su estructura de poder. No sin cierto mecanicismo se suele afirmar que el correísmo es la expresión política de esos sectores, consideración delesnable si se recuerda el conflicto permanente del Gobierno de Correa con esos grupos y su “autonomía relativa” en política económica (P. Andrade & Nicholls, 2017; Coronel et al., 2019). No obstante, es muy probable que el fortalecimiento del Estado y la consolidación de polos nacionales de acumulación durante el correísmo no solo mantuvieron aquella nueva estructura de poder de clase, sino que contribuyeron a su fortalecimiento, no como consecuencia de un deliberado proyecto de clase, sino como el paradójico resultado de tratar de alcanzar políticas distintas en el marco de la rigidez de la selectividad estratégica estatal que está determinado por dinámicas sociales incontrolables para cualquier Gobierno.

Por este motivo, el retorno de las élites al control directo del aparato institucional del Estado no solo puede verse como una “recaptura” o un regreso de los viejos intereses fragmentados, particulares y coyunturales. Tal parece que es bastante más que eso. Las evidencias referidas sugieren que se trata de un proyecto hegemónico inédito de alcance nacional<sup>109</sup>, capaz de combinar por igual transformismo y represión en su relación con las clases dominadas, en la medida en que se soporta en una gran concentración del poder del Estado por parte de los sectores dominantes. Un proyecto estratégico con capacidad de movilizar en forma cohesionada y sistemática a diversos sectores de poder, desde los medios de comunicación hasta los jueces y la policía. Además, un proyecto que puede producir —en el más clásico sentido gramsciano— una dirección moral e ideológica y el “consenso activo de los dominados”, una tendencia sostenida desde las protestas en contra de la “ley de herencias” en 2015 hasta la campaña electoral “durambarbista” de 2019; pero que adquirió su forma definitiva con la histeria anticorreísta desatada por el bloque de poder durante el Gobierno de Moreno.

## Conclusiones

El triunfo electoral de Guillermo Lasso en abril de 2021 no fue solo su triunfo, la victoria fue también de Moreno, de las élites políticas y económicas, de los Estados Unidos, de los grandes medios privados de comunicación, de las fuerzas represivas del Estado, de la academia liberal, etc. En definitiva, fue un triunfo del nuevo bloque de poder consolidado en los últimos años gracias a la “transición postcorreísta” de Moreno. Son las mismas élites volviendo a ese control directo, pero con un poder que no es el mismo. Un bloque de poder que hasta ahora se ha apuntalado más en la coerción que en el consenso y que alcanzó un mínimo de legitimidad democrática en las elecciones, pero en el contexto de una democracia muy deteriorada por ese ejercicio autoritario del poder que se impuso con Moreno. De cualquier manera, es bastante improbable que la tendencia autoritaria se vea alterada por una búsqueda de “hegemonía” democrática, no porque falte “voluntad política” o alguna otra trivialidad de ese tipo, sino porque en los Estados capitalistas dependientes que consolidan su aparato de estado subordinado al interés común de las élites la salida suele ser despótica aunque el barniz mediático las pinte de “vibrantes democracias”. La trayectoria seguida por el bloque de poder hace altamente probable una continuidad con lo establecido por Moreno, es decir, el predominio del autoritarismo neoliberal.

Quizá lo más llamativo de este que podría ser un nuevo momento en la configuración estructural del Estado, es que en su conformación operan una serie de estrategias y dispositivos acumulados a lo largo de las décadas de historia del Estado capitalista contemporáneo en Ecuador. Si bien hay cierta proyección de hegemonía “nacional”, esta parece ser producto de la traducción que las clases dominantes hacen de la hegemonía externa proyectándola como propia, un complejo proceso que no altera a esta última, pero llena el vacío histórico de la ausencia de homogeneidad en la hegemonía interna. Por otra parte, esto se combina con la persistencia de procesos hegemónicos locales que estarían alcanzando un grado de articulación que hace posible una hegemonía “nacional”. Asimismo, las prácticas políticas que han consolidado ese nuevo bloque de poder han recogido los mecanismos del clientelismo político horizontal y vertical, potencializándolos de modo significativo, así como también han fortalecido los tradicionales campos de poder político en el aparato estatal que funcionan como mediadores de lo local y lo global. Se busca una

---

<sup>109</sup> Los análisis de las recientes elecciones presidenciales recurrieron inmediatamente a la tesis del “clivaje regional” para explicar la distribución regional del voto, sin reparar en el hecho extraordinariamente significativo de que ese “clivaje” se presentó totalmente trastocado, posicionando por primera vez a un candidato costeño de derecha en la Sierra y viceversa. Lasso difícilmente puede encasillarse en la convencional figura del “banquero costeño”.

coordinación o integración selectiva entre esos sectores del aparato burocrático, dejando de lado los demás, esta parece constituir una de las claves para entender el proceso de consolidación del bloque de poder y sus posibilidades hegemónicas.

Es importante precisar que esto aún parece estar en proceso, la consolidación definitiva de un bloque de poder capaz de dar una respuesta nueva a la “ecuación social” que fortalezca el ejercicio de la dominación en torno al aparato institucional del Estado central, con todas las especificidades anotadas en este artículo, dependerá de la trayectoria del acuerdo de élites, el transformismo y la capacidad de respuesta de los sectores de izquierda y los movimientos sociales. Para estos actores es fundamental evitar interpretaciones simplistas o esquemas obsoletos de análisis que corresponden a formas de ejercicio del poder político que podrían estar siendo ampliamente superadas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, C. (2020, 23 de septiembre). Mientras Lenin Moreno se dormía en las reuniones del Cosepe desmantelaron el Sistema de Seguridad Pública y del Estado. *Ruta Crítica*. <https://rutakritica.org/blog/2020/09/23/mientras-lenin-moreno-se-dormia-en-las-reuniones-del-cosepe-desmantelaron-el-sistema-de-seguridad-publica-y-del-estado/>
- Andrade, C. (2021, 4 de marzo). De las Islas Galápagos a las Islas Malvinas. *Ruta Crítica*. <https://rutakritica.org/blog/2021/03/04/de-las-islas-galapagos-a-las-islas-malvinas/>
- Andrade, P. (2020a). Introducción: Repensando la cuestión del Estado en América Latina. En P. Andrade (ed.), *Nuevos enfoques para el estudio de los Estados latinoamericanos* (1.ª ed., pp. 9-18). Corporación Editora Nacional : Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Andrade, P. (2020b). La teoría del Estado en América Latina a principios del siglo XXI: entre la continuidad de una tradición teórica y su ruptura. En P. Andrade (Ed.), *Nuevos enfoques para el estudio de los Estados latinoamericanos* (1.ª ed., pp. 91-112). Corporación Editora Nacional : Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Andrade, P., & Nicholls, E. (2017). La relación entre capacidad y autoridad en el Estado: La construcción de un Estado ‘Excepcionalista’ en Ecuador. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 103, 1-24. <https://www.jstor.org/stable/90012011>
- Arrighi, G. (1994). *The Long Twentieth Century. Money, Power, and the Origins of Our Times*. Verso.
- Arrighi, G. (2007). *Adam Smith in Beijing. Lineages of the Twenty-First Century*. Verso.
- Báez, Jonathan (2020). Desigualdad de ingresos: Élite económicas empresariales ecuatorianas, multiposicionalidad y política fiscal (2016) [Tesis de maestría]. Flacso-Sede Ecuador.
- Burbano de Lara, F. (2017). Parricidas, leales y traidores. La dramática transición ecuatoriana hacia el poscorreísmo. *Ecuador Debate*, 102, 9-26.
- Celi Moscoso, M. (2017). Lenin Moreno: ¿un punto de inflexión para Alianza País? *Nueva Sociedad*, 269, 4-16.
- Conaghan, C. M., Malloy, J. M., & Wolfson, L. (1997). Democracia y neoliberalismo en Perú, Ecuador y Bolivia. *Desarrollo Económico*, 36(144), 867-890. <http://www.jstor.org/stable/3467130>
- Coronel, V., Stoessel, S., Guanche, J. C., & Cadahia, M. L. (2019). Captura y descorporativización estatal de las élites financieras en Ecuador. *Colombia Internacional*, 100, 147-174. <https://doi.org/10.7440/colombia100-2019-07>
- Cortés, M. (2012). El Leviatán criollo. Elementos para el análisis de la especificidad del Estado en América Latina. En M. Thwaites Rey (ed.), *El Estado en América Latina: Continuidades y rupturas* (pp. 93-115). Editorial Arcis / Clacso.
- Cueva, A. (1987). El fetichismo de la «hegemonía». En *La teoría marxista: Categorías de base y problemas actuales* (pp. 149-163). Planeta.
- Cueva, A. (1989a). *América Latina en la frontera de los años 90* (1.ª ed.). Planeta.

- Cueva, A. (1989b). El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo. En *América Latina en la frontera de los años 90* (1.ª ed., pp. 37-52). Planeta.
- Cueva, A. (1997). *El proceso de dominación política en Ecuador*. Planeta - Letraviva.
- Echeverría, J. (1997). *La democracia bloqueada. Teoría y Crisis del Sistema Político Ecuatoriano*. Letras.
- Echeverría, J. (2018). Ecuador en llamas: El ciclo de conflictividad de octubre. *Ecuador Debate*, 108, 9-21.
- El Telégrafo. (2020, 29 de octubre). Embajador de los EE.UU. felicita a la Ministra Romo por “defender la democracia y el Estado de derecho”. *El Telégrafo*. <https://www.letelegrafo.com/ec/noticias/judicial/12/embajador-de-los-ee-uu-felicita-a-la-ministra-romo-por-defender-la-democracia-y-el-estado-de-derecho>
- El Universo. (2021, 23 de febrero). Fiscal de Ecuador Diana Salazar es reconocida por Estados Unidos entre los campeones por la lucha contra la corrupción | Política | Noticias | El Universo. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/fiscal-general-diana-salazar-recibio-un-reconocimiento-por-lucha-contra-la-corrupcion-nota/>
- Embajada y Consulado de los EE.UU. en Ecuador. (2019, 18 de noviembre). *Estados Unidos y Ecuador firmaron un acuerdo para mejorar la seguridad fronteriza con tecnología avanzada*. Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador. <https://ec.usembassy.gov/es/estados-unidos-y-ecuador-firmaron-un-acuerdo-para-mejorar-la-seguridad-fronteriza-con-tecnologia-avanzada/>
- Embajada y Consulado de los EE.UU. en Ecuador. (2021, 3 de mayo). *Los Estados Unidos continúa apoyando al Ecuador en su lucha contra el crimen organizado transnacional*. Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador. <https://ec.usembassy.gov/es/estados-unidos-y-ecuador-firmaron-un-acuerdo-para-mejorar-la-seguridad-fronteriza-con-tecnologia-avanzada/>
- Expreso. (2020, 29 de octubre). Embajada de EE. UU. dona 20 vehículos para el combate policial antidrogas. *Expreso*. <https://www.expreso.ec/actualidad/embajada-ee-uu-dona-20-vehiculos-combate-policial-antidrogas-92692.html>
- Fierro Carrión, L. (2019). Los Grupos Financieros en el Ecuador—25 años después. *Revista PUCE*, 108, 139-175.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Oxford University Press.
- Harvey, D. (2006). *The Limits to Capital* (2.ª ed.). Verso.
- Horkheimer, M. (2006). *El Estado autoritario* (B. Echeverría, Trad.). Itaca.
- Idrovo, H. (2021). ¿Galápagos, portaviones natural de los EE.UU.? En O. Pérez & A. Ávila (eds.), *El peor presidente de la historia. Un ensayo político múltiple para entender el periodo presidencial de Lenín Moreno entre 2017-2021* (pp. 205-224). Ruta Crítica.
- Iza, L., Tapia, A., & Madrid, A. (2020). *Estallido. La rebelión de octubre en Ecuador* (1.ª ed.). Red Kapari.
- Jessop, B. (1982). *The Capitalist State. Marxist Theories and Methods*. Martin Robertson.
- Jessop, B. (1990). *State Theory: Putting Capitalist States in their Place* (1era.). Polity Press.
- Jessop, B. (2008). *State Power. A Strategic-Relational Approach*. Polity Press.
- Jessop, B. (2020). El enfoque estratégico-relacional del Estado y su relevancia para el Sur Global. En P. Andrade (ed.), *Nuevos enfoques para el estudio de los Estados latinoamericanos* (1.ª ed., pp. 19-57). Corporación Editora Nacional: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Lechner, N. (1977). La crisis del Estado en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2), 389-426. <http://www.jstor.org/stable/3539771>
- Lefebvre, H. (1976). *De l'État. I. L'État dans le monde moderne*. Union générale d'éditions.
- Lefebvre, H. (1977). *De l'État. III. Le mode de production étatique*. Union Générale d'Éditions.

- Lefebvre, H. (1978). *De l'État. IV. Les contradictions de l'État moderne (la dialectique et/ de l'État)*. Union Générale d'Éditions.
- Manguashca, J., & North, L. (1991). Orígenes y significado del velasquismo: Lucha de clases y participación política en Ecuador, 1920-1972. En R. Quintero (ed.), *La cuestión regional y el poder* (Vol. 29, pp. 89-159). Corporación Editora Nacional.
- Moreano, A. (1981). *El proceso de formación del nuevo régimen político*. Cedis.
- Moreano, A. (1991). El sistema político en el Ecuador contemporáneo. En E. Ayala Mora, *Nueva Historia del Ecuador*. (1.ª ed., Vol. 11, pp. 181-219). Corporación Editora Nacional.
- North, L. (1985). Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador. En L. Lefebvre (ed.), *La economía política del Ecuador. Campo, región, nación* (Vol. 6, pp. 425-454). Corporación Editora Nacional.
- North, L. (2004). State Building, State Dismantling, and Financial Crises in Ecuador. En J.-M. Burt & P. Mauceri (eds.), *Politics in the Andes. Identity, Conflict, Reform* (pp. 187-206). University of Pittsburgh Press.
- Offe, C. (1984). *Contradictions of the Welfare State* (J. Keane, Ed.). Hutchinson.
- Offe, C. (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales* (J. Gutiérrez, Trad.). Sistema.
- Ospina, P. (2020). *La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920-1960*. Teseo/UASB.
- Ospina Peralta, P. (2017). *Traición e infidelidad: Los dioses también lloran* (p. 8) [Informe de coyuntura]. CEP.
- Pachano, S. (1996). *Democracia sin sociedad*. Ildis.
- Pástor Pazmiño, C. (2019). *Los grupos económicos en el Ecuador. Acumulación de capital y caputra del estado*. La Tierra
- Pérez, O., & Ávila, A. (eds.). (2021). *El peor presidente de la historia. Un ensayo político múltiple para entender el período presidencial de Lenin Moreno entre 2017-2021*. Ruta Crítica.
- Poulantzas, N. (1978). Vers une théorie relationnelle du pouvoir? En *L'Etat, le Pouvoir, le Socialisme* (1.ª ed., pp. 160-169). PUF.
- Poulantzas, N. (2007). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista* (F. Torner, Trad.). Siglo XXI Editores.
- Quintero, R. (1983). *El mito del populismo en el Ecuador* (2.ª ed.). Universidad Central del Ecuador.
- Quintero, R., & Silva, E. (1995). *Ecuador: Una nación en ciernes* (2.ª ed., Vol. 3). Editorial Universitaria.
- Quintero, R., & Silva, E. (1998). *Ecuador: Una nación en ciernes* (2.ª ed., Vol. 2). Abya-Yala.
- Ramírez Gallegos, F. (2012). Reconfiguraciones estatales en Ecuador: 1990-2011. En M. Thwaites Rey (ed.), *El Estado en América Latina: Continuidades y rupturas* (pp. 341-373). Editorial Arcis / Clacso.
- Ramírez Gallegos, F. (2015). Political Change, State Autonomy, and Post-Neoliberalism in Ecuador, 2007-2012. *Latin American Perspectives*, 43(1), 143-157. <https://doi.org/10.1177/0094582X15579903>
- Romo, M. P., & Ribadeneira, A. (2020). *Octubre. La democracia bajo ataque*. s.e.
- Ruiz, M. (2017). *Patrón de reproducción de capital y clases sociales en el Ecuador contemporáneo, 1972-2015* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tilly, C. (1990). *Coercion, Capital, and European States, AD 990-1990*. Basil Blackwell.
- Tzeiman, A. (2021). *La fobia al Estado en América Latina: Reflexiones teórico-políticas sobre la dependencia y el desarrollo* (1.ª ed.). IIGG-UBA / Clacso. <http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/22/2021/04/La-fobia-al-Estado.pdf>.

- Unda, M. (2012, marzo). Las élites económicas. Los verdaderos beneficiarios del gobierno de Correa. R. *Revista para un debate político socialista*, 9, 13-29. <https://es.scribd.com/document/213107251/revista-r9>
- Unda, M. (2013). Modernización del capitalismo y reforma del Estado. En F. J. Álvarez González, *et.al.*, *El correísmo al desnudo* (1.ª ed., pp. 33-38). Montecristi Vive.
- Unda, M. (2019). Correísmo y después: Dos años y pico de morenismo. *Ecuador Debate*, 107, 9-22.
- Unda, M., & Bethania, E. (2010, mayo). Concentración, monopolios, transnacionalización. Aproximación a las tendencias actuales del capitalismo ecuatoriano. R. *Revista para un debate político socialista*, 4, 41-55. [https://antoniomoscato.altervista.org/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=190&tmpl=component&format=raw&Itemid=2](https://antoniomoscato.altervista.org/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=190&tmpl=component&format=raw&Itemid=2).
- Verdesoto, L. (2018). ¿Hacia dónde vamos? *Ecuador Debate*, 103, 7-30.
- Vommaro, G., & Combes, H. (2016). *El clientelismo político: Desde 1950 hasta nuestros días* (H. Pons, Trad.). Siglo XXI.
- Zavaleta Mercado, R. (2013). El Estado en América Latina. En *Obra completa II. Ensayos 1975-1984* (1.ª ed., pp. 611-636). Plural editores.